

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Para la Efectividad de Garantía Real
Demandante	Gregorio De Jesús Vergara López
Demandado	Ángel Rodrigo Serna Zapata
Radicado	05001 40 03 028 2019-00522 00
Instancia	Única
Providencia	Accede a lo solicitado

Respecto a la solicitud realizada por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (ver Doc. 22 Carpeta Principal), se accede a la misma, en consecuencia, se ordena remitir copia de las piezas procesales mediante las cuales se decretó el embargo y secuestro del Bien Inmueble identificado con M.I. No. 01N-5330322, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, el cual fue dejado a disposición del Despacho solicitante mediante la providencia del 11 de noviembre de 2021.

Se advierte que, a pesar de haberse decretado el secuestro del inmueble antes mencionado, y haberse comisionado a la autoridad competente, a la fecha no se sabe si dicha comisión fue llevada a cabo.

### NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:  
Sandra Milena Marin Gallego  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ccd73fa0c3270a48fdd3ef1e2844429a46e461d8555635806197c2a5ce0b11a**

Documento generado en 24/10/2022 07:48:19 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**